



Quinta merced.



BELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

Don Andres Texer, Don Juan Jacinto Ruiz Nima
Don Andres Chico y Don Jines Garcia Alcaraz
Texer, Don Augustin Jimenez, Don Jines Fran
Noye y Marques Diputados de la Comuna y
Don Jine Herz Prox Sindico Real

Tuxamé P. B. 10

En virtud de un acuerdo de los señores de
Salas y Tuxamé por Dios y a una Cruz en
forma de lo que ha sido acordado por el
señor Diputado de la Comuna Procurador Real
y Teniente por este Ayuntamiento en N. N.
de regular mandada despachar, por
el Señor Corregidor de las Indias a fin de ser un
memorial de Abasto de Arcebo, Tannismo otro
Memorial dado por el Depontario nombra
do de la Comuna de Panabo como tambien
por nombrar Comandante de Propio de esta
Ciudad, y de seron que los señores Don Pedro Pas
qual Cuzco, Don Juan Jose Sullermo de Texer
da Don Juan Garcia Saurano Don Juan
Pedro Molina se hallan ausentes, y
accediendo los señores Don Juan Manuel
Cano Don Andres Ruiz Los, Don Casco Salcedo
y Don Andres Fernandez Valera todos
rejoice

